Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 20 Nº 5,374 LUNES 27, MAYO DEL 2024 Precio: S/ 1.00

CORRUPCIÓN, POBREZA Y SITUACIÓN POLÍTICA LE PASAN FACTURA A LA MANDATARIA

NO LA QUIEREN SOLO UN 5% LA APRUEBA

Encuesta de Instituto de Estudios Peruanos revela la pobre aceptación que tiene Dina Boluarte

- **SITUACIÓN ESTÁ PEOR QUE HACE UN AÑO**
- **GOBIERNO DE DINA BOLUARTE ES MÁS CORRUPTO QUE OTROS GOBIERNOS**
- **ENCUESTADOS SEÑALAN QUE LA SITUACIÓN DEL PAÍS NO MEJORARÁ Y SERÁ PEOR**

PICADITOS

PJ admitió a trámite la apelación que presentó Wilfredo Oscorima para recuperar relojes y pulsera incautados por la Fiscalía

El Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, para recuperar tres relojes de la marca Rolex y una pulsera Bangle con brillantes que fueron incautados por la Fiscalía durante una diligencia de exhibición de estos artículos, el pasado 10 de abril.

Y es que los artículos lujosos fueron incautados como parte de la investigación preliminar que se le sigue a la presidenta Dina Boluarte por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, cohecho pasivo impropio y omisión de consignar declaraciones.

El juez supremo Juan Carlos Checkley adoptó esta medida al determinar que el recurso interpuesto por Oscorima Núñez, a través de su defensa legal, cumplió los requisitos establecidos en el Código Procesal Penal para ser aceptado.

La defensa legal de la autoridad regional demanda que se revoque la resolución que emitió dicho magistrado el último 8 de mayo, en la que confirma la incautación de estos bienes de gran valor a pedido del fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, y reformándola se declare infundado el requerimiento solicitado por el representante del Ministerio Público dentro de esta investigación preliminar sobre el caso 'Rolex'.

Ante ello, Checkley Soria resolvió el 22 de mayo conceder este recurso de apelación y remitirlo a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, instancia que, si lo admite a trámite, deberá convocar a una audiencia virtual para evaluarlo con la participación de las partes involucradas.

La Fiscalía de la Nación inició esta investigación preliminar el último 18 de marzo a raíz de la entrega de relojes Rolex y joyas de gran valor que hizo Wilfredo Oscorima Núñez a la presidenta Dina Boluarte, un hecho que coincidió con un incremento del presupuesto asignado a la región sureña desde que la mandataria llegó al poder.

La mandataria es investigada por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, omisión de consignar declaraciones en documento y cohecho pasivo impropio, en agravio del estado a raíz del caso 'Rolex'.

En tanto, Oscorima Núñez es investigado por la Fiscalía de la Nación por el presunto delito de cohecho activo genérico.

Poder Judicial evaluará el 6 de junio recurso presentado por Hernán Garrido Lecca

El exministro Hernán Garrido Lecca, sindicado por la Fiscalía de ser parte de una presunta organización criminal que encabezaría la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, solicitó al Poder Judicial que ordene al Ministerio Publico corregir una serie de acciones que, a su juicio, vulneraron su derecho a la presunción de inocencia dentro de este caso.

A través de un recurso de tutela de derechos presentado por su defensa legal, Hernán Garrido Lecca alega una vulneración de su derecho a la presunción de inocencia en la vertiente extraprocesal de la posición de derecho fundamental de directriz de tratamiento por los argumentos de hecho y de derecho.

Esta tutela de derechos fue presentada ante el juez Raúl Justiniano quien programó para el jueves 6 de junio a las 03 de la tarde la audiencia virtual para evaluar dicho recurso con la participación de las partes involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.

El juez Justiniano Romero exhortó a la defensa legal de Hernán Garrido Lecca para qué su pedido sea sustentado en base a las documentales aportadas al momento de presentar esta solicitud de tutela de derechos

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder investiga a dicho exministro por los presuntos delitos de cohecho pasivo propio y organización criminal en agravio del estado a raíz de este caso.

Legislador Jorge Luis Flores Ancachi contrató a los amigos de su hija en el Congreso

El congresista de la República por Acción Popular, Jorge Luis Flores Ancachi, está envuelto en un nuevo escándalo. Esta vez se reveló que contrató a dos amigos de su hija, Astrid del Pilar Flores Ancachi.

En un reportaje de Cuarto Poder se conoció que dos jóvenes cercanos a la hija del parlamentario ocupan puestos en el Congreso con sueldo de más de 7 mil soles mensuales.

Se trata de Gabriel Alejandro Aragón y Christian Rivera, ambos estudiaron junto a Astrid del Pilar la carrera de arquitectura en la Universidad Nacional del Altiplano.

Pero no fue hasta el 2021, tras visitar el despacho del legislador Flores Ancachi que ingresaron a trabajar en el Congreso.

Aragón y Rivera han rotado sus servicios de fotografía para la bancada de Acción Popular y el despacho del congresista Flores Ancachi hasta ahora.

Empezaron ganando 4 mil soles y se les incrementó el sueldo hasta llegar a 7 mil soles, en el caso de Christian Rivera, según una orden de servicio mostrada por Cuarto Poder.

El congresista ha negado que su hija sea cercana a los jóvenes; sin embargo, el programa detalló que Astrid del Pilar tiene la empresa South American Desing, cuya dirección es la misma que la de Gabriel Alejandro Aragón y Christian Rivera, en Lima.

El parlamentario aceptó que varios de sus trabajadores contratados son arquitectos, una afinidad que comparte, pero reiteró que su hija solo tiene una relación de excompañeros de universidad con ambos sujetos.

Nicanor Boluarte: revelan que amigos del hermano presidencial son beneficiados con cargos estratégicos en IRTP

Ninoska Rosario Chandía Roque es la mujer de confianza del hermanísimo presidencial Nicanor Boluarte, que resulta ser figura inamovible del aparato público desde que ambos llegaron accidentalmente al poder.

'ContraCorriente' reveló quiénes son los amigos de Nicanor con plaza y contrato en el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), el canal y radio de todos, con el aval de su titular Chandía Roque.

El dominical puso al descubierto poder, viajes y despilfarro del presupuesto público por parte de la presidenta ejecutiva del IRTP en la peor gestión de la historia de esta institución.

¿Cómo logró Chandía Roque ocupar la Jefatura del IRTP? Volvamos unos años atrás, cuando el país estaba enmanos del exmandatario Ollanta Humala y, como viceministro de la cartera de Trabajo, Nicanor Boluarte. Fue entonces que ella tuvo un salto de suerte, pasando de asistente, con recibo por honorarios, al escaño directora de Comunicación e Imagen Institucional del mismo ministerio.

Años después, fue nombrada, a dedo, como directora de Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), mientras Dina Boluarte era vicepresidenta de la nación, además de flamante jefa del Midis.

Pero, por si fuera foco, Chandía Roque fue llevada a Palacio de Gobierno como directora de Comunicación Estratégica cuando Boluarte se vistió accidentalmente como jefa de Estado. Posteriormente, a Chandía Roque le confiaron el puesto de presidenta ejecutiva del IRTP.

Todavía no ha cumplido un año al frente del IRTP, pero la funcionaria ha acumulado sustentadas críticas y cuestionamientos válidos por su gestión errática y con indicios de mal manejo de bienes públicos.

'ContraCorriente' develó que el rostro del IRTP no solo benefició a sus amigos, sino también a los de Nicanor. Se conoció que los puestos de jefe de Informática y jefa del Área de Logística estaban separados, especialmente para los amigos del primer hermano de la nación, quienes trabajaron con él en la Municipalidad de Pueblo Libre, cuando fue nombrado como asesor del despacho de la alcaldía.

¿Los favorecidos? Martín Eloy Tubias Montoya y Jaime Loyola Granda son los beneficiados con estos cargos estratégicos en el IRTP, aprobados por Ninoska Chandía Rojas.

Fenate busca recuperar su inscripción: alertan que miembros del organismo fachada del Movadef se reunieron con funcionarios del Minedu

La Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú) es el organismo fachada del Movadef que, según la Dircote, se reunió esta semana con funcionarios del Ministerio de Educación en tiempos de la presidenta Dina Boluarte, como si todavía estuviésemos en el régimen del golpista Pedro Castillo.

A pesar de que perdieron la inscripción en el Registro de Organizaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo (MTPE) por ser quienes son, en fila pudieron ingresar al corazón de la educación pública del país. Lo hicieron, incluso, cuando un informe de la Policía contra el Terrorismo alertan quiénes son.

'ContraCorriente' expuso los rostros del Sendero Luminoso reciclado en el magisterio y su plataforma de reclamos, así como su estrategia para retomar su trabajo proselitista con niños y adolescentes de colegios públicos.

Entre varios nombres, figura José Moisés Chipana Chipana, el secretario general del Fenate Perú, quien estuvo en una protesta de la mano con Roberto Huaraca Altamirano y Mariana Gallardo Young, ambos conocidos activistas del Movadef. Esta información, aclaró el citado dominical, es proporcionada por el Ministerio del Interior desde 2009.

Pero Chipana no estaba solo, pues su amigo Gregorio Daniel Cerrón Huayhuarima también lo acompañaba. Para la Dircote, este participó en la 'Toma de Lima, convocada por Nuevo Frente Rojo - Sendero Luminoso.

Mientras la Dircote y especialistas encendían las alarmas por la cuestionada reunión en el Minedu, el Sutep, único gremio de educación reconocido por el Estado, salió a las calles en un paro nacional. Sus profesores dejaron en claro qué es el Fenatep.

El calvario de Elvis Miranda: suboficial PNP podría ser condenado a prisión solo por salir en defensa de ciudadano

El 13 de enero de 2019, en el distrito de Castilla, en Piura, ocurrió un suceso que podría sentar precedente en la historia de nuestra Policía Nacional (PNP): el suboficial Elvis Miranda redujo con un disparo a un presunto delincuente, acusado de haber robado una billetera.

El estruendo abrió dos caminos: por un lado, el alivio de los vecinos de la zona, que están hartos de la delincuencia; y por el otro, el inicio del calvario del suboficial Miranda que, cinco años después, podría terminar en la cárcel por defender un ciudadano.

Lilia Castillo Chirinos es el nombre de la fiscal provincial titular del Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Castilla que estuvo en un inicio a cargo del caso del suboficial y con quien había trabajado ya en diligencias en conjunto en el distrito piurano. Es la misma fiscal que pidió 20 años de cárcel para el policía y que, semanas después, fue suspendida por errores en la acusación.

DESPACHO PRESIDENCIAL GASTÓ MEDIO MILLÓN DE SOLES EN CONTRATOS DUPLICADOS

Durante los primeros cinco meses del 2024, el Despacho Presidencial encabezado por Dina Boluarte, gastó más de medio millón de soles, en trabajos no explicados, de acuerdo con la denuncia de 'Panorama'.

Según el programa dominical, esto se trataría de trabajos 'duplicados' mediante órdenes de servicio, como por ejemplo, control de documentos o servicios archivísticos, sin embargo, dichas funciones cuentan con oficinas y personal calificado.

Esto evidenciaría que el Despacho Presidencial contrata personas para que realicen labores que, según expertos, ya se cumplen en la oficina de la presidenta de la República.

En febrero del presente año, se contrató a tres personas diferentes para encargarse de tres trabajos similares: "servicio en contrataciones públicas", "servicio en contrataciones del Estado" y "servicio de analista en contrataciones del Estado".

A la primera persona se le pagó S/27 mil, mientras que a la segunda y tercera, S/16 mil.

Además, en enero de este año el Despacho Presidencial gastó /97 mil en contratar a tres personas distintas, que debían encargarse del servicio de apoyo de control documentario y administrativo.

Lo curioso es que en dicha oficina existen 14 personas que laboran e 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Asimismo, contrataron a una cuarta persona como 'apoyo administrativo'.

En febrero, se emitieron órdenes de servicios por S/253 mil para trabajos que personal del despacho ya realiza como función, como "servicio en contrataciones públicas" (S/27 mil), "servicio en contrataciones del Estado" (S/16 mil), "servicio especializado en la elaboración de contenidos en redes sociales" (S/24 mil) y "servicio especializado en estrategia en redes sociales" (S/15 mil).

Una de las contratadas fue Camila Solezzi Ludeña, quien obtuvo empleo con el Estado en el Despacho Presidencial.

En febrero, el Gobierno emitió órdenes de servicios por S/235.000 también para contratar a personas donde el Despacho Presidencial cuenta funcionarios para realizar tales funciones.

El 1 de febrero, el ciudadano Edwar Ramos Pachas fue contratado por S/16.000 para trabajos logísticos en el despacho de Boluarte. Dos días después también lo fue en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) por S/28.000. Es decir, 2 servicios, casi en paralelo, para el régimen de Boluarte.

En respuesta a la denuncia, Fredy Hinojosa, vocero del Despacho Presidencial, desmintió cualquier tipo de irregularidad y justificó las contrataciones asegurando que se aplica dicha figura cuando la necesidad de los servicios no es cubierta en su totalidad por los funcionarios.

Ministro del Interior anuncia partida adicional para mejorar logística de la PNP

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que solicitarán una partida adicional este año para mejorar la logística de la Policía Nacional, ello ante las diferentes deficiencias que se han detectado en la institución.

Sostuvo que, en estos primeros días de su gestión, ha visitado diferentes comisarías y han advertido carencias a nivel logístico pero también en su infraestructura. Detalló que su gestión ha dispuesto la estandarización del armamento en la PNP, para lo cual se están realizado estudios. Agregó que también se está trabajando en el procedimiento para la compra de chalecos antibalas para los efectivos.

"La señora presidenta (Dina Boluarte) nos está brindando todo su apoyo, vamos a pedir una partida adicional para la compra de esta logística (para la Policía), que es absolutamente necesaria", declaró Santiváñez a Canal N.

El titular del Ministerio del Interior (Mininter) mencionó también que, a raíz del secuestro a la empresaria Jackeline Salazar, quien esta semana fue rescatada gracias a la acción de la Policía, están solicitando también la compra de equipos de geolocalización más modernos, así como la compra de otros insumos necesarios para la función policial.

En otro momento, el ministro anunció la suscripción de un convenio con el Gobierno Regional de La Libertad para la compra de 140 patrulleros, 120 motos y 3 mil chalecos antibalas. "En la primera quincena de junio están llegando los primeros 40 patrulleros a La Libertad", informó Santiváñez Antúnez, quien precisó que también otros gobiernos regionales están haciendo lo mismo en apoyo a la PNP, para combatir la delincuencia.

Gobierno dispone intensificar labores operativas en la lucha contra el crimen organizado

La presidenta de la república, Dina Boluarte, dispuso , tanto a nivel del Ejecutivo como de la Policía Nacional, intensificar las labores operativas para fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

"No cederemos ni un milímetro a la extorsión, las estafas, el tráfico ilícito de drogas, el sicariato, la trata de personas y los secuestros. Ese es nuestro compromiso con todas y todos los peruanos y con la patria que pide paz y tranquilidad, para seguir avanzando hacia el progreso y el desarrollo", enfatizó la mandataria.

En esa línea, sostuvo que es de suma importancia articular estos esfuerzos conjuntos con los gobiernos regionales y locales, con el fin de vencer la inseguridad que afecta a todo el país.

"Esta lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada nos necesita unidos a ciudadanos, autoridades y civiles. Todos somos aliados para sacar adelante al Perú", subrayó.

Seguidamente, la jefa de Estado afirmó que el trabajo que realiza la Policía Nacional viene dando resultados. Señaló que, en lo que va del año, se han desarticulado 85 organizaciones criminales y más de 5400 bandas delictivas.

Además, se intervino a más de 28 300 requisitoriados y se detuvo a 110 000 peruanos y 7100 extranjeros por la comisión de diversos delitos. "Este gobierno seguirá hablando con hechos y mostrando resultados", remarcó.

La mandataria brindó estas palabras durante su reconocimiento a la destacada labor de la Policía en el rescate de una empresaria, quien permaneció 11 días secuestrada.

"Su investigación, capacidad y compromiso, hicieron posible el rescate de Jackeline Salazar. Ustedes han demostrado, una vez más, que están dispuestos a arriesgar su vida para proteger a la ciudadanía, y devolverle la paz y la tranquilidad", expresó.

Finalmente, la jefa de Estado anunció que su Gobierno otorgará una resolución suprema por acción distinguida a cada uno de efectivos que participaron en la operación, como un reconocimiento a la importante labor que desempeñan.

Por su parte, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, sostuvo que desde el primer día su sector dio la disposición para que todo el personal policial redoble esfuerzos para lograr el rescate de la empresaria secuestrada.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA

Nueva ley de medicamentos genéricos, control y vigilancia sanitaria

A PROPÓSITO DE LA NUEVA LEY DE MEDICAMENTO GENÉRICOS

El 20 de mayo se ha promulgado la denominada "nueva ley de medicamentos genéricos" (Ley 32033). El proceso de aprobación estuvo inmerso en un amplio debate, incluso con cierto encono, por parte de diversos grupos, contra las autoridades gubernamentales y del Congreso.

En un primer grupo estaban los sectores que atacaron al Gobierno por dejar desprotegida a la población al no haber prorrogado la norma de genéricos que estaba incluida en el Decreto de Urgencia 007-2019, promulgado en el interregno parlamentario luego del cierre del Congreso el 31 de octubre del 2019. En consecuencia, el Decreto de Urgencia 007-2019 posee rango de ley y de carácter permanente en cumplimiento del artículo 135 de la Constitución; es decir, es de distinta naturaleza de aquellos decretos de urgencia que se promulgan al amparo del artículo 99 de la Constitución, sobre materia económica y financiera. A pesar de ser un decreto de urgencia con carácter permanente, la cuarta disposición complementaria final que contenía el listado de hasta 40 medicamentos genéricos, era una norma de carácter temporal que feneció el 30 de diciembre del 2020. Por tanto, durante la pandemia el Gobierno tuvo que prorrogar con otro decreto de urgencia, pero lo hizo solo hasta nueve meses después de finalizada la declaración de emergencia sanitaria. En ese contexto, la nueva prórroga debería darse sólo por ley. Eso ha ocurrido mediante la Ley 32033. Aunque, eso no es lo único que ha normado esta Ley.

En el segundo grupo estaban los sectores que pretendían que no se prorrogara la norma de los genéricos, con el argumento de que esa no es función del sector privado. Sin tomar en cuenta que casi el 95% de los fármacos que se expenden en las boticas y farmacias son genéricos debido a que ya se les ha vencido la patente. En el fondo, la discordancia gira en torno al derecho de usar una marca que los diferencie, sin dejar de ser genérico, aunque los precios aumenten por el uso de los mecanismos de marketing que la marca acarrea. En ese sentido, existe diferencia de precios entre los genéricos y los genéricos de marca. El objetivo que aseguraba la norma es que la población usuaria tenga derecho a escoger entre genéricos, pero para que escoja, tienen que estar presentes ambos productos, los genéricos y los genéricos de marca. Ese aspecto, también aborda la Ley 32033. La definición de los términos y el listado de medicamentos esenciales genéricos que se deben ofertar en las farmacias y boticas cumplen ese objetivo.

Un tercer grupo estaba conformado por las pequeñas boticas y farmacias, con el argumento de que "inmovilizaría el capital" y que el incumplimiento de la norma, por cualquier razón, justificado o no, trae consigo multas, de hasta 2 Unidades Impositivas Tributaria (UIT), con su consecuente quiebra financiera. Este reclamo ha sido acogido con el texto: "esta obligación no alcanza a las personas naturales o jurídicas calificadas como microempresa por la legislación vigente". El argumento de la inmovilización de capital es rebatido con el texto de la propia ley que señala que "las farmacias, boticas y servicios de farmacia de los establecimientos de salud del sector privado están obligadas a mantener disponible al menos el 30% de su oferta de medicamentos de marca, en la alternativa de los medicamentos esenciales de genéricos del listado que aprueba el Ministerio de Salud". Eso sí, en el caso de las multas, el daño económico sería inevitable. En ese sentido, al amparo del artículo 59 de la Constitución Política que señala que "el Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades" es que la Ley 32033 las excluye.

En cuanto a la promoción de la publicidad se ha agregado la obligatoriedad de las farmacias y boticas privadas de incluir un rotulado en el envase primario y secundario que señale "la referencia a que dichos medicamentos y dispositivos médicos han sido fabricados por un laboratorio vinculado al establecimiento farmacéutico que los expende". El cumplimiento de esta obligación tiene un plazo de hasta 180 días calendario. Este punto tiene dificultades para su implementación, por un lado, los costos que implica introducir un rotulado adicional, por otro lado, la manipulación de los productos que aún se encontrarán en el mercado luego de los 180 días, entre otras más. También se ha agregado que "los químicos farmacéuticos y el personal dependiente de los establecimientos farmacéuticos deben informar al usuario que el producto es elaborado o distribuido por la empresa vinculada a dicho establecimiento". Esta es una práctica que ya realizan los químicos farmacéuticos en algunas farmacias y boticas, por tanto, será de fácil aplicación.

En cuanto al control y la vigilancia sanitaria, la nueva ley de genéricos (Ley 32033) ha modificado una serie de artículos de la Ley de Medicamentos (Ley 29459), sobre todo, relacionados con prohibiciones en cuatro grandes rubros. La primera prohibición se refiere a consultas médicas, consultorios médicos, análisis, campañas médicas y otras actividades no autorizadas. La segunda prohibición es la de comercializar productos cuyo expendio esté prohibido en dichos establecimientos por la autoridad Nacional de Salud". Cómo se puede apreciar, la Ley 32033 no ha incluido, en modo expreso, la prohibición de vender víveres en las farmacias y boticas. La referencia a "productos cuyo expendio esté prohibido por la autoridad sanitaria" no es contundente y deja la posibilidad de autorizar o prohibir con resoluciones directorales o ministeriales. Este aspecto es crítico, sobre todo, luego que Indecopi ha declarado barrera burocrática la prohibición de venta de víveres en boticas y farmacias, a pesar de que mediante Resolución Directoral 006-2015-DIGEMID-DG-MINSA, desde el 2015 ya se prohíbe.

La tercera es la prohibición de establecer "incentivos de cualquier tipo con el fin de que el químico farmacéutico o cualquier trabajador de farmacias o boticas induzcan al consumidor a adquirir determinadas marcas de productos farmacéuticos en desmedro de los medicamentos genéricos o de determinados dispositivos médicos o productos sanitarios". La cuarta es la prohibición de otorgar o recibir cualquier tipo de prebendas o beneficios para promover directa o indirectamente la venta o dispensación de determinadas marcas por los laboratorios o empresas vinculadas a estos en "favor de los profesionales que prescriben, del químico farmacéutico o del personal de los establecimientos de salud públicos y privados". El objetivo es custodiar la libertad en el discernimiento clínico de los profesionales, así como, la libre elección de los usuarios. Aún ha quedado pendiente la calidad de los fármacos, su intercambiabilidad y la creación de un régimen especial de adquisiciones de tecnología y medicamentos.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: JAVIER VALLE RIESTRA

Carnaval de partidos políticos

CAOS DEMUESTRA QUE NO TENEMOS IDEAS NI OBJETIVOS CLAROS

I

Muchos se preguntan ¿cómo se construye un partido político? Lamentablemente, hoy en el Perú, se cree que con reunir firmas en un padrón con cientos de hojas y presentarlo ante la autoridad electoral ya nace un Partido; pues bien, eso será el formalismo burocrático, pero nadie conoce la doctrina, el pensamiento y los ideales del líder o fundador, ni dónde están esos partidarios. Incluso, buscan adhesiones con un polo, lapicero o bebida gaseosa. Son, como he dicho antes, etiquetas en botellas vacías. Por eso hay deserción y transfuguismo. Usan el partido o movimiento para alcanzar el poder y terminado el conteo de las elecciones renuncian sin ninguna vergüenza. Ejemplos de traidores y tránsfugas sobran. El historiador Hugo Vallenas relata un hecho trascendental en la vida política acontecido el 23 de mayo de 1923:

"[ese día] Lima estuvo conmovida por la protesta multitudinaria contra una Consagración de la Nación al Corazón de Jesús, de amargo sabor político y de ocultas ambiciones dictatoriales. Lideraron la protesta la Federación de Estudiantes del Perú y las Universidades Populares, esta última organizada y codirigida por obreros y estudiantes. El triunfo de ese movimiento, que costó las vidas de un obrero, Salomón Ponce Ames, y un estudiante, Manuel Alarcón Vidalón, marcó un cambio de época en la política peruana".

Efectivamente, en esa fecha hace su aparición una alianza obrero estudiantil de trabajadores manuales e intelectuales, convocada y liderada por el joven Víctor Raúl Haya de la Torre; como consecuencia de esas marchas opositoras al régimen, Augusto B. Leguía lo persiguió, encarceló y deportó, porque Haya, por entonces, representaba una fuerza huracanada que conoceríamos después. Esa alianza obrero estudiantil será el antecedente y las bases del movimiento que fundó un año después, en México (7-mayo-1924), el APRA, mi partido que hoy, después de un siglo, sigue vigente.

II

Insisto en recordar que en el Perú del siglo XIX, después de una larga anarquía y sucesivos despotismos y gobiernos militaristas por más de cincuenta años (1821-1871), nació el primer partido político: el Partido Civil, como reacción a las arbitrariedades y excesos cometidos durante el gobierno del coronel José Balta (1868-1872); por sus actuaciones extralegales ilimitadas y antidemocráticas, incluso, se proponía que nepóticamente Francisco Balta, hermano del mandatario, lo sucediera en el poder. Las reuniones fundacionales del civilismo fueron entre 1870 y 71. Comenzó con un centenar de personas, según testimonio de Paulino Fuentes Castro (Ver Carlos Miró Quesada en "Autopsia de los Partidos Políticos", Lima 1961). Manuel Pardo renunció a la Alcaldía de Lima, en octubre de 1870, para impulsar el Partido Civil. Los diarios como "El Comercio" y "El Nacional" apoyaron al nuevo partido.

Desde la otra orilla, el diario "La Sociedad", clerical y vaticanista, acusaban a Manuel Pardo de pertenecer a logias masónicas tildándolo de impío y hereje. Se dijo que el clero era baltista y pierolista. El civilismo era, más bien, un partido liberal. Con el civilismo nacía, así, un interés de llegar a todos los estratos sociales. Se ha dicho que Manuel Pardo fue más que un caudillo, un hombre que deseaba una revolución pacífica, pero las circunstancias hicieron que esa revolución fuera sangrienta. El mismo Pardo terminó asesinado en la puerta del Senado (1878) a manos del sargento Montoya. Muchos movimientos y partidos perecieron con la muerte de su fundador, mientras que el "Partido Civil" significó asumir los caracteres de un planteamiento ideológico, de una armazón doctrinaria que tuvo como norma: el gobierno civil, el respeto a la ley, la ordenación jurídica del Estado, y la vida de la libertad dentro del orden. Las ideas fundacionales y el practicismo del civilismo sobrevivieron a sus fundadores. Esa es la esencia de los partidos políticos.

III

Ante las noticias que dan cuenta de la próxima inscripción de más de cuarenta partidos políticos, incluso ocho congresistas en funciones pretenden fundar su propio partido y algunos se autoproclaman candidatos presidenciales, sin siquiera tener un respaldo partidario, es que llamo a la reflexión de este carnaval de partidos que en el fondo es una farra crematística para la inscripción de candidatos en las próximas elecciones para el Parlamento o a las alcaldías y gobiernos regionales. Este caos demuestra que no tenemos comunión de ideas nacionales, ausencia de identidad peruana, de pensamiento y objetivos claros. Todos se creen los mesías, los salvadores, los únicos. Coincido con Carmen McEvoy, seguimos siendo una República agrietada, pero las diferencias cada vez son más radicales.

Encuesta IEP: aprobación de la gestión de Dina Boluarte cae al 5%

El nivel de aprobación del Congreso de la República también se mantiene en muy bajo nivel porcentual. Solo el 6% de los encuestado por IEP dijo que lo aprueba.

La aprobación de la gestión de la presidenta Dina Boluarte cayó a su más bajo nivel hasta la fecha de acuerdo a la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) publicado este domingo por el diario La República.

La encuesta realizada entre el 18 y el 23 de mayo, indica que un 90% desaprueba como Boluarte "esta conduciendo su gobierno", mientras que solo un 5% aprueba su desempeño. Hace dos meses, según otro estudio de IEP, Boluarte era desaprobada por 86% y aprobada por un 8%

La aprobación de la presidente cae aún más en Lima, donde solo un 4.1% de los encuestados dijo que aprobaba el gobierno de Boluarte.

La percepción de corrupción entre los ciudadanos tampoco es favorable a al actual gobierno. Un 50% cree que la gestión de Boluarte terminará siendo más corrupta que en gobiernos anteriores. Un 42% indica que será igual de corrupto y solo un 5% cree que será menos corrupto.

El nivel de aprobación del Congreso de la República también se mantiene en muy bajo nivel porcentual. Solo el 6% de los encuestado dijo que lo aprueba -la misma cifra de apobación de marzo, según IEP-, mientras que un 91% manifestó su desaprobación al Parlamento.

Percepción económica en el gobierno de Dina Boluarte

La aprobación de Boluarte según la percepción de la situación económica del país tampoco es favorable para la mandataria. Un 72% afirma que la situación está peor que hace doce meses, mientras que un 24% dice que está igual, y solo un 3% indica que está mejor.

En cuanto a la expectativa hacia los próximos 12 meses, solo un 10% cree que la situación mejorará, un 29% afirma que seguirá igual y un 55% señala que será peor.

A la consulta sobre si los ingresos en el hogar son suficientes, solo un 5% dijo que "les alcanza bien y puede ahorrar", mientras que un 25% dijo que "les alcanza justo sin grandes dificultades". Un 36% manifestó que "no les alcanza y tienen dificultades, y un 34% dijo que "no les alcanza y tiene grandes dificultades". El estudio de IEP destaca que estos dos últimos indicadores suman un 70% de la población.

Un gran porcentaje de entrevistados consideró que la crisis política afecta a la situación económica del país. Un 51% dijo que afecta "mucho" a la economía y un 21% dijo que impacta "algo". Mientras que un 16% dijo que afecta "poco" y 9% "nada".

Ficha técnica

Encuesta de opinión nacional realizada por el IEP, del 18 al 23 de mayo de 2024 a 1227 personas de 18 años a más. Margen de error: +/- 2.8 puntos

Poder Judicial evaluará el 31 de mayo si Zoraida Ávalos continúa afrontando investigación por caso Pedro Castillo

El Poder Judicial evaluará el viernes 31 de mayo si la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, continúa o no afrontando una investigación preparatoria por haber suspendido las investigaciones que inició su despacho al entonces presidente Pedro Castillo hasta que culminara su mandato en el año 2026 tras hacer una interpretación del artículo 117 de la Constitución Política.

El miércoles, la Tercera Sala Constitucional de Lima ordenó la reincorporación inmediata de la doctora Zoraida Ávalos como Fiscal Suprema Titular del Ministerio Público tras declarar fundada, en parte, una demanda de amparo |

El Poder Judicial evaluará el próximo viernes, 31 de mayo, si la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos continúa o no afrontando una investigación preparatoria por haber suspendido las investigaciones que inició su despacho al entonces presidente Pedro Castillo hasta que culminara su mandato en el año 2026, tras hacer una interpretación del Artículo 117 de la Constitución Política.

En audiencia virtual programada para las 9 de la mañana, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema analizará el recurso de apelación que presentó la Procuraduría General del Estado para que se revoque la resolución emitida por el juez Supremo Juan Carlos Checkley, el 23 de noviembre del 2023, en la que declaró el sobreseimiento o archivo de esta investigación preparatoria seguida a Zoraida Ávalos. Esto al declarar fundado un recurso de excepción de improcedencia de acción que interpuso su defensa legal en el que se sostiene que los hechos atribuidos a la exfiscal de la Nación no constituyen el delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, en agravio del Estado. El tribunal presidido por el juez supremo César San Martín escuchará ese día los argumentos que presenten los abogados de las partes involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.

Días atrás, dicho colegiado supremo confirmó la incorporación de la Procuraduría General del Estado como "actor civil" o "parte agraviada" dentro de esta investigación preparatoria. La defensa legal de nuestro país consignó dentro de su solicitud de constitución en actor civil una propuesta inicial para que Zoraida Ávalos pague la suma de 200 mil soles como reparación civil a favor del Estado a raíz de este caso.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Luis Alonso Robas (*)

LA IMPORTANCIA DE UNA CONTRALORIA INDEPENDIENTE

A propósito de la próxima renovación del puesto de contralor general, resulta imprescindible recordar que la Contraloría General de la República es una entidad fiscalizadora que promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en la gestión pública.

La importancia de su rol radica en que la rendición de cuentas es uno de los elementos primordiales del sistema democrático. Esta permite a la ciudadanía conocer si los servidores públicos, desde la más alta autoridad hasta quienes se inician en la carrera pública, ejercen el poder que se les ha confiado para gestionar los recursos públicos, priorizando el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, o por el contrario defraudan dicha confianza.

La Contraloría General posibilita la rendición de cuentas al poner en conocimiento a la ciudadanía, a través de sus informes, la forma como los servidores públicos gestionan los recursos puestos bajo su tutela. Para que ello se realice de manera efectiva, resulta crucial que la entidad fiscalizadora cuente con independencia en el ejercicio de sus funciones.

Como bien lo consagra la Declaración de Lima, carta magna de la auditoría gubernamental, adoptada en el año 1977 en nuestra capital por los titulares de las contralorías más importantes del orbe, una entidad fiscalizadora solo podrá cumplir con sus funciones de manera eficaz si es independiente de quien audita y en tanto se encuentre protegida contra influencias externas. La independencia de las contralorías se erige, por consiguiente, como un requisito sine qua non para su funcionamiento.

En consonancia con la Declaración de Lima, la independencia no solo es institucional sino que también se proyecta a los miembros que componen la entidad fiscalizadora. Como bien señala la ley orgánica de la Contraloría, todos los servidores que la conforman deben tener una conducta intachable, solvencia e idoneidad moral e independencia política que garanticen la confianza ciudadana en el ejercicio de sus funciones.

Estas características adquieren una mayor trascendencia para la persona que es elegida para ocupar el cargo de contralor general. Nuestro diseño constitucional señala que, la Comisión Permanente del Congreso de la República, ante la propuesta de la Presidencia de la República, designa a la persona que se desempeñará en el cargo de contralor general. Si bien debe reconocerse que la mencionada designación es un proceso político, éste debe ser llevado a cabo con la más alta responsabilidad por ambos poderes del Estado, buscando que la persona elegida cuente con las más altas calidades personales y profesionales que sean una garantía de que el control gubernamental será ejercido de manera independiente, objetiva y eficaz.

El proceso de elección del contralor general debe permitir que la ciudadanía tenga la seguridad que no se cierne ninguna sombra respecto de la independencia e integridad de la persona elegida, así como esta posee conocimientos técnicos sólidos y experiencia directiva en la gestión pública, tanto en el manejo de los recursos públicos como en su fiscalización. No hay tiempo para improvisaciones ni para periodos de aprendizaje en la dirección del ente rector del control gubernamental en el país.

Nuestra patria requiere una Contraloría General liderada por un profesional con la energía, conocimiento técnico y experiencia adecuados para consolidarla como organización que contribuye efectivamente al correcto uso de los recursos públicos, al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia e integridad de las entidades pública del país y, principalmente, que goce de la confianza de toda la ciudadanía.

(*)Abogado. Especialista en gestión pública y control gubernamental

ACERO EMPAÑA LABOR DE ROCA REY EN LAS VENTAS Y COMISIÓN DE FIESTAS PATRONALES EN CORACORA

Por: Henrry Almeyda Geldres
E-mail: henrryalmeyda@hotmail.com

Andrés Roca Rey, la tarde del viernes tuvo buen inicio y final inesperado en la plaza de toros Las Ventas de Madrid, en su primera comparecencia esta temporada. Así apreció al peruano El Mundo a través de Zabala de la Serna: "La autoridad de Roca Rey abrió un abismo sideral, no sólo por contraste -ya presentido en el cartel-, sino el gobierno propio del toro, el asiento, el mando, ya digo. Toda la carne en el asador desde la aparición en escena con una gavilla de delantales que, por su ajuste, pusieron a bullir Las Ventas El castaño ejemplar de Mayalde, montado, la leña por bandera -corrida elegida por su amplitud de caras, pero no fina-, cuatreño como todos -menos el quinto-, mejoró en sus manos. O fue a mejor, si le quieren restar protagonismo a Roca como le quitó a últimas de la faena la plaza. Desde la apertura por alto explotaron los cambiados por la espalda y entró la gente del tirón en la faena. Eso cuenta. Y luego con su derecha metió en la muleta al toro, obediente y agradecido. Mano baja, atalonamiento y ligazón. Faena fundamentalmente diestra -ese era el pitón-, medida de efectos pero con ellos, medida también de tiempo y reventada al final por apretadas bernadinas. Exacto de cabeza el astro peruano entonces, preciso con la espada. Un estoconazo. Pero se amorcilló el bicho y RR, guiado por la presión -el 7 machacón-, se precipitó con un inocuo golpe de descabello. Ya ves tú para quitarle le oreja por esto. Cayó un aviso antes que el toro, y otro cuando caía. La pañolada se enfrío, siendo mayoritaria. No lo entendí. Ni tampoco que la figura en su enfado, ni siquiera saludara la ovación. De aquella lucidez ninguneada y el posterior cabreo pasó Roca Rey a un nublado progresivo con el único toro con los cinco años cumplidos, de tipo silleto, mucha cara y escasa culata, manso pregonado en tercios previos pero haciendo cosas secretas cada vez que tocaba los capotes. La lidia fue un sindios. El toro podía ser de lío. De esos toros tapados hasta la muleta. Se lo advertí a Mario Manso. Luego no lo fue tanto, pero pudo serlo. Según inició la faena. Repetía, humillaba, había esperanzas cuando le dejó la muleta en la cara en el tercio; lo cambió de terrenos y el toro empezó a reponer y agarrarse y Roca Rey a no estar cómodo -mucho mejor sin duda en el anterior- sin que su poderío lograse despegar al toro. Esa incomodidad se tradujo en tres pinchazos de mal modo, un bajonazo, una agonía larguísima -el toro muerto en pie ante la inhibición del matador y la cuadrilla- y los avisos cayendo entre la bronca desatada. Hasta el ridículo tercero, enviado en el preciso momento de la muerte." Así apreció al peruano Cope a través de Sixto Naranjo: "Roca Rey era la piedra angular de un festejo que volvió a llenar la plaza de Las Ventas. Primera de las dos tardes en el abono. Y sobre él giró la trama de la corrida. Paró a su primero con unos mandones delantales y apostó desde el inicio de la faena por el buen toro del Conde de Mayalde, a la postre, el más completo del sexteto. Un prólogo explosivo que resolvió con dos pases por la espalda que ligó al de pecho para captar la atención de toda la plaza. El toro se dio más y mejor por el pitón derecho, por donde el peruano bajó mucho la mano. Profundidad y temple para conducir con autoridad las embestidas del toro. Al natural bajó el diapasón de la faena, que volvió a subir revoluciones con una coda en redondo más en corto y, sobre todo, por unas bernadinas finales de gran ajuste. La estocada arriba, pero el toro se resistió a doblar y sonaron hasta dos avisos antes de que Andrés se decidiese utilizar el descabello. Falló en primera instancia, acertó a la segunda. La petición no aflojó en intensidad pero el palco no quiso considerarla mayoritaria. Que lo era... Roca Rey no salió a saludar ni la ovación. El quinto traía 580 kilos en la báscula y manseó mucho y claramente en los primeros tercios. Pero se atisbaba cierto fondo de nobleza y clase. Le apretó mucho Roca en el primer tramo de faena. Quizá demasiado con tan poco depósito de casta. Comenzó el toro a venirse a menos y a reponer entre pase y pase. Ahí comenzó la cuesta abajo. Se espesó el torero, que pinchó de fea manera hasta en tres ocasiones. Cuando introdujo la espada, se fue descaradamente a los blandos. El toro acusó el navajazo pero comenzó a amorcillarse y Roca Rey a ver el tiempo pasar. Sonaron los avisos. Uno, dos... el toro barbeando tablas pero sin echarse. Y así hasta que llegó el tercer aviso justo cuando el toro doblaba las manos. No se entendió la actitud del peruano y ese fundido a negro que tuvo el final de su actuación. Volverá a Madrid, que no espere carantoñas."

Andrés Roca Rey, el viernes un bellísimo lance con el percal en décimo tercera de feria isidril en Las Ventas. Vuelva a esta plaza el 7 de junio.

Plaza de toros "Virgen de las Nieves" de Coracora. La Comisión de Fiestas Patronales de acuerdo a su economía anhela ofrecer un atractivo cartel para su feria los días 6, 7 y 8 de agosto

ANDRÉS ROCA REY OVACIONADO EN EL PRIMERO Y EL ACERO EMPAÑA LA TARDE EN DÉCIMO TERCERA DE FERIA SAN ISIDRO (ESPAÑA). 24 MAY.- Plaza de toros de Las Ventas, Madrid. Décimo tercer festejo de la Feria de San Isidro. Lleno de "No hay billetes" los tendidos. Toros de "Conde de Mayalde", de buena presentación, deslucido juego en líneas generales y mansa en varas, para Cayetano, trajeado de nazareno y oro, silencio y silencio; el peruano Andrés Roca Rey, vestido de azul azafata y oro, ovación tras dos avisos y pitos tras tres avisos; Jorge Martínez, trajeado de blanco y oro, quien confirmó alternativa, silencio y silencio tras aviso. Incidencias: El 1er toro derribo al varilarguero Juan Melgar. El 1er toro a la salida del caballo a Jorge Martínez se lo llevó por delante en una voltereta sin consecuencias. El 1er toro cuando Cayetano quiso sacarlo el peto para instrumentar el quite correspondiente, fue prendido por la espalada luego de ser perseguido por el astado desde las tablas haca los medios, arrancándole el chaleco, reincorporándose mermado físicamente. Tras la ceremonia de alternativa de Jorge Martínez, Cayetano ingreso a la enfermería, para luego salir a estoquear al primer toro de su lote con evidentes signos de dolor en el cuello, una herida en el cuero cabelludo y fatiga como consecuencia de la paliza. Tras pasaportar a su toro, Cayetano volvió a entrar a la enfermería, corriéndose turno y estoqueando su segundo toro en sexto lugar. El parte médico del doctor García Padrós reza así: "Contusiones y erosiones superficiales. Contusión cervical pendiente de estudio radiológico. Erosión con hematoma en escroto, región parietal derecha y cara anterior muslo izquierdo. Pronóstico reservado que no le impide continuar la lidia". Nota: El traje de estreno que lució hoy Andrés Roca Rey en Madrid, azul azafata y oro, luce bordados de la flor de liz, un símbolo con mucha historia y usado por muchas civilizaciones, en especial por la realeza francesa y su cultura. También representa luz, pureza, virtud y en algunos casos castidad.

ANDRÉS ROCA REY "HE TRATADO DE EXPRESAR LO QUE DECÍA MI ESPÍRITU (ESPAÑA).

24 MAY.- El diestro peruano Andrés Roca Rey, pasó de rozar el triunfo en su primero a los tres avisos de su segundo toro, hizo un balance de su primera comparecencia en la feria de San Isidro al micrófono de OneToro: “En el primer toro he estado muy a gusto, metido en mí e intentando expresar desde dentro y lo que decía mi espíritu. La pena es que no se haya echado con la espada que tenía dentro”.

EDUARDO CASTILLA LÓPEZ PRESIDENTE COMISIÓN DE FIESTAS PATRONALES CORACORA 2024 (PERÚ). 24 MAY.- Agradecemos la atención de Eduardo Castilla López al acceder a la presente entrevista, en que coincidimos que la participación de la población y sobre todo las instituciones cuya misión es preservar y difundir nuestras manifestaciones culturales, tienen la inmejorable oportunidad de participar activamente, aquí la absolución a nuestras interrogantes:

D.P. ¿Cuál es el génesis de esta Comisión de Fiestas Patronales Coracora 2024?

E.C.L. La comisión fue conformada de un modo democrático, en la que participamos dieciocho invitados por el Alcalde Provincial de Parinacochas, Yony Reyes Anampa, quienes a su vez presentamos a nuestros candidatos a presidir esta comisión, siendo elegida mi persona por mayoría. Esta comisión está avocada a todo lo que corresponde la realización de todas nuestras festividades con los distintos “cargontes” del momento, pero, lamentablemente este año no contamos con Capitán de Plaza, uno de los “cargontes” fuertes, estamos viendo la forma de cómo conseguir el apoyo para poder arribar a buen puerto con buenas corridas de toros, ya que hemos obligado prácticamente a nuestros oferentes a presentar buenos astados, el cual nos va a garantizar un buen espectáculo.

D.P. ¿Qué criterio se opta para la selección del ganado? Al existir muchos oferentes

E.C.L. El criterio tomado es que, de una forma secuencial, a todos los inscritos uno por uno gradualmente se ha evaluado hasta conseguir actualmente los veintisiete toros para las tres tardes y, ahora esperamos más que otro detalle, conseguir los fondos para traer buenos matadores de toros, porque con lo que hemos solicitado al pueblo quienes nos garantizan cada toro con un mínimo de pesos de cuatrocientos kilos, también ellos, con justicia nos exigen que vengan buenos diestros.

D.P. Existen novedades en la estructura de la plaza de toros ¿Por qué representaría carga económica a la comisión?

E.C.L. Por supuesto, primigeniamente se había previsto desde el año pasado la realización del antepenúltimo tendido y los chiqueros, actualmente se está realizando pro tendidos, ello obliga a distraer el importe de S/. 160,00 a 180,000 aproximadamente, para la ejecución, que va a mermar casi el 50% de lo que normalmente correspondía para la contratación de las cuadrillas de toreros.

D.P. El tiempo es corto para generar autofinanciamiento, puedes enviar un mensaje a la población

E.C.L. En primera instancia, solicitar a todas nuestras instituciones que se pongan la mano al pecho y nos apoyen, toda vez que este año no vamos a contar con lo que siempre las anteriores comisiones han contado, en cambio nosotros solo vamos a tener prácticamente el 50% de lo que las anteriores comisiones han tenido. Y ello va ser un limitante para no poder llegar al nivel que siempre han tenidos nuestras tardes taurinas en Coracora. Quisiéramos que sea de otra forma, pero sabemos que la realidad es otra, los matadores con relativo “buen cartel” para actuar en el Perú están por encima de los $10,000 o $15,000 por tarde, no podemos llevar coletas como últimamente hemos tenido, con buenos precedentes en ruedos españoles y otros. Actualmente no contamos con el dinero específicamente, salvo que nuestra población se sensibilice, nuestras instituciones, que siempre manifiestas su apoyo, este año hagan realidad ese apoyo de una manera abierta, no se solicita que nos entreguen dinero, lo que pedimos que conjuntamente con ellos cualquier apoyo lo hagamos de una manera mancomunada, transparente y diáfanamente.

D.P. Sus palabras de despedida

E.C.L. Solamente esperar que todos los devotos de la Santísima Virgen de las Nieves, nuestra santa madre, tenga a bien abrir su cariño y amor a nuestra querida tierra y que podamos nosotros también realizar una bonita fiesta patronal con el apoyo de todos, porque la comisión no solamente somos nosotros, la comisión somos todos, porque de una manera u otra en el sector turístico se engrandece a nuestra población.

Desde esta página taurina el mayor deseo de éxitos a esta comisión y sobre todo la valiosa participación de su población e instituciones inherentes a la difusión de su cultura y terruño. ¡Que la Virgen de las Nieves los ilumine!

Sergio Flores, el sábado oreja en mano y vuelta al ruedo en León, México. Saldo artístico oreja y oreja y puerta grande.

SEBASTIÁN CASTELLA Y CHRISTIAN PAREJO OVACIONADOS EN DÉCIMO CUARTA DE FERIA SAN ISIDRO (ESPAÑA). 25 MAY.- Plaza de toros de Las Ventas, Madrid. Décimo cuarto festejo de la Feria de San Isidro. Lleno de “No hay billetes” en los tendidos. Toros de “Ventana del Puerto” y “Puerto de San Lorenzo” (4º), de variada presentación y deslucido juego en líneas generales, para Sebastián Castella, trajeado de blanco y plata, ovación tras aviso y silencio tras aviso; Daniel Luque, vestido de tabaco y oro, silencio y silencio tras aviso; Christian Parejo, trajeado de blanco y oro, quien confirmó alternativa ovación tras aviso y silencio tras aviso. Incidencias: Christian Parejo confirmó alternativa con “Bonoloto” de la Ventana del Puerto, animal herrado con el Nº 101, castaño bragao de capa, de 581 kilos de peso y nacido en septiembre de 2019. En el 1er toro tras parear Antonio Chacón y Vicente Herrera se destocaron. En el 2º toro tras parear José Chacón y Julio López se destocaron. En el 3er toro tras parear Iván García y Jesús Arruga se destocaron. El 6º toro Christian Parejo brindó al matador de toros a José Ortega Cano.

Enrique Ponce, un bellísimo lance a la verónica. El 28 de septiembre se despedirá de Las Ventas en Madrid.

SERGIO FLORES DOS OREJAS Y PUERTA GRANDE EN LEÓN (MÉXICO). 25 MAY.- Plaza de toros de León, México. Corrida en honor a la Virgen de La Luz. Media entrada. Toros de “Begoña”, de variada presentación y juego, para Antonio Ferrera, palmas y palmas; Sergio Flores, oreja y oreja; Paola San Román, vuelta al ruedo y silencio tras aviso. Incidencias: Al término del festejo Sergio Flores abandonó el coso en volandas.

DIEGO VENTURA Y GINÉS MARÍN OVACIONADOS EN DÉCIMO QUINTA DE FERIA SAN ISIDRO (ESPAÑA). 26 MAY.- Plaza de toros de Las Ventas, Madrid. Corrida mixta. Décimo quinto festejo de la Feria de San Isidro. Lleno de “No hay billetes” en los tendidos. Toros de “El Capea” (1º y 4º) para rejones, “Montalvo” y “José Vásquez” (6º), de variada presentación y juego en líneas generales, para el rejoneador Diego Ventura, silencio y ovación; Cayetano, silencio y silencio tras dos avisos; Ginés Marín, ovación tras aviso y palmas. Incidencias: El 6º toro Ginés Marín brinda su toro a Curro Vásquez.

ENRIQUE PONCE SE DESPEDIRÁ DE LA PLAZA DE TOROS LAS VENTAS EL 28 DE SEPTIEMBRE (PERÚ). 26 MAY.- Rafael García Garrido, empresario de la Plaza de Toros de Las Ventas, junto a Simón Casas, ha confirmado en una entrevista en el diario La Razón, en relación a la fecha en la que Enrique Ponce se despediría de Las Ventas. El empresario de Plaza 1, en su entrevista en dicho medio, ha afirmado que, ya hay fecha para la despedida del diestro de Chiva del público de Madrid. “Sí que se despedirá de la afición de Las Ventas. Lo único que puedo decir es el día. El 28 de septiembre será su despedida”. Tras esto, se confirma que Enrique Ponce dirá adiós a la afición de Las Ventas en la Feria de Otoño, el próximo sábado 28 de septiembre.

HIERRO “CAMPONUEVO” ANUNCIADO EL 28 DE JULIO EN EL TOROKUNA (PERÚ). 27 MAY.- Cuatro toros de la ganadería “Camponuevo”, titularidad del matador de toros peruano Rafael Puga Castro, ganador del Escapulario de Oro Señor de los Milagros 1973, han sido reseñados para la corrida a realizarse el domingo 28 de julio en la plaza de toros portátil “Torokuna”, distrito de Villa maría del Triunfo, cartel por designar. organizado por la Asociación Progresista Laramate, presidida por Ever Gómez León, en homenaje a su Santo Patrón “San Salvador del Mundo”. ¡Allí nos encontramos!

SOCIEDAD Y HECHOS

Escribe: Richard Villanueva

Jorge Solis Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales junto a Carlos Añaños en el "Mype Fest 2024" Primer Encuentro Anual de la Pequeña y Micro Empresa.

Mercedes Benavides y Verónica Marsano fueron reconocidas en la "XV Edición del Simposio y Encuentro Internacional de Mineria" organizado por la SNMPE.

La reconocida Chef Mávila Gonzáles Delgado fue condecorada con el "Gran Collarin de la Paz Nacional Del Perú".

Daniel Principe Collazos viene promoviendo el uso del "Hidrógeno Verde", la energía del futuro clave en la descarbonización.

Raúl Chanamé Orbe presentó su cuarta edición del libro "Haya de La Torre y Las Universidades Populares".

Día Mundial de la Hamburguesa: Cuatro curiosidades que no sabías de la emblemática Big Mac

La Big Mac, opción icónica en el menú de McDonald´s se lanzó hace casi 60 años y, desde su creación, se ha posicionado como un referente, pues detrás de su gran sabor existe una historia de éxito que es digna de descubrir y celebrar en el marco del Día Mundial de la Hamburguesa.

Por eso, te presentamos cuatro curiosidades sobre esta icónica hamburguesa que tal vez no conocías.

● El origen de su nombre. Inicialmente era conocida como The Aristocrat y luego como Blue Ribbon Burger. Su nombre definitivo Big Mac llegó en 1968, como idea de Esther Glickstein, quien trabajaba en el área de publicidad de McDonald's.

● Índice Big Mac. Esta hamburguesa es tan popular en el mundo que permite comparar el poder adquisitivo de distintos países donde se vende y así representar el gasto familiar; esto es denominado por la prestigiosa revista The Economist como el Índice Big Mac o Big Mac Index.

● Hecha con insumos locales. Muchos de los insumos que utilizan para preparar las hamburguesas en cada país vienen de productores locales. En Perú, por ejemplo, donde es la hamburguesa de McDonald's más consumida, la lechuga fresca proviene de agricultores de Pachacamac y la crocante cebolla de Ica.

● Hamburguesa con propósito. Cada año se celebra el Gran día, una jornada solidaria donde el 100 % de la venta de la icónica Big Mac es destinado a organizaciones sociales como Asociación Casa Ronald McDonald Perú y Aldeas Infantiles SOS Perú.

"La Big Mac es mucho más que una hamburguesa, en casi 60 años en el mercado, se ha convertido en un emblema de la innovación gastronómica, una de las tantas razones por las que nuestros clientes siguen desarrollando una estrecha relación con la marca, pero sobre todo es ejemplo de calidad que ha perdurado a través de las décadas", asegura Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

La popular hamburguesa de dos pisos lleva casi 60 años en el mercado y se vende en más de 30 mil locales ubicados en más de 100 países. Si quieres conocer los procedimientos de calidad y seguridad de la comida detrás de este y otros productos de McDonald's, puedes solicitar un recorrido Puertas Abiertas en el local de tu preferencia.

Proyecto Arcoíris en Cuartel Militar Los Barbones obtiene el Sello Bicentenario del Ministerio de Cultura

El Proyecto Arcoíris edición Héroes de Nuestra Patria, en el histórico Cuartel Militar "Los Barbones", recibió el prestigioso Sello Bicentenario, otorgado por el Ministerio de Cultura (Mincul), distinción que destaca iniciativas de promoción del Bicentenario de la Independencia del Perú y el fortalecimiento de sus valores. La intervención en "Los Barbones" se realizó en colaboración con la Municipalidad de El Agustino, el Regimiento de Caballería Domingo Nieto, la dirección artística del Colectivo Color Energía y la comunidad. Esta consistió en la transformación del frontis de 1240 m² con murales históricos, que rindieron homenaje a héroes nacionales, como Domingo Nieto, Andrés Avelino Cáceres, Francisco Bolognesi, Ramón Castilla y Leoncio Prado.

''Esta intervención artística no solo revitaliza cultural y socialmente a El Agustino, sino que también destaca el valor y la importancia de los espacios públicos en la vida cotidiana y cómo pueden ser, aunque lugares de tránsito pasajero, oportunidades de instalar historia y fortalecer la identidad", comentó Rodrigo Mejía, CEO de Qroma, quien también resaltó la importancia de la colaboración de las autoridades locales en este esfuerzo conjunto.

Originalmente, el convento de los Betlehemitas fue utilizado como hospital militar durante la lucha por la Independencia del Perú, y más tarde fue convertido en cuartel militar para el regimiento escolta de los presidentes, hoy conocidos como los "Húsares de Junín".

Por su parte, Jose Salazar Ríos, secretario técnico del Pacto por la Cultura de UNESCO, saludó la distinción al Proyecto Arcoíris en ''Los Barbones'' con el Sello Bicentenario, porque refleja los principios del Pacto por la Cultura al 2030. ''Este proyecto impulsado por Qroma, que promueve la identidad y diversidad cultural del Perú, y busca fomentar los derechos culturales de la ciudadanía, es un gran ejemplo de la importancia de la colaboración entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil para generar cambios positivos en las comunidades.'', comentó.

Día Nacional de la Papa: pruébala con queso parmesano y mantequilla de estragón al estilo de Rafael Piqueras

El 30 de mayo se celebra el Día Nacional de Papa, fecha dedicada a revalorar el aporte histórico, económico y alimentario de este tubérculo que no solo es protagonista en la mesa peruana, sino también un símbolo de identidad y orgullo. Por ello, para promover su consumo y conocer nuevas maneras deliciosas de saborearla, Electrolux, marca europea de electrodomésticos, y el chef Rafael Piqueras te enseñan a elaborar en minutos unas papas con queso parmesano y mantequilla de estragón.

"La papa es un tesoro nutricional y es parte de nuestra identidad, ya que en el Perú contamos con más de 5000 variedades. Este 30 de mayo, le rendimos homenaje, no solo por ser parte de nuestra despensa, si no, por ser fuente de ingresos para millones de peruanos. En esta oportunidad, les comparto una sencilla receta para compartir con la familia y amigos", resaltó el reconocido chef.

Para preparar este plato solo necesitas lo siguiente:

Ingredientes:

●4 o 5 papas grandes

Para la mantequilla:

●200 gramos de mantequilla derretida

●1 cucharadita de estragón

●1 cucharadita de sal de ajo

●Media cucharadita de sal

●Mucho queso parmesano

Preparación:

1.Sancochar las papas, cortarlas y luego congelarlas en el freezer Electrolux.

2.Para la mantequilla de estragón mezclar mantequilla derretida, estragón, sal de ajo, sal, y mucho queso parmesano.

3.Precalentar la freidora de aire Electrolux 5L Family Efficient (EAF50) a 200 grados por 5 minutos e introducir las papas cortadas y congeladas.

4.Cocinar las papas a 180 grados por 10 minutos o hasta que estén bien doradas.

5.Luego bañarlas con la mantequilla de estragón y agregar más queso. Se llevan nuevamente a la freidora de aire por 5 minutos a 180 grados.

6.Para terminar se corrige la sal si es necesario y ya está listo para servir.

Para conocer más recetas como la anterior no dudes en visitar el Instagram de Rafael Piqueras (@rafaelpiquerasb), quien como embajador de Electrolux, compartirá todo el 2024 nuevas maneras de usar tu freidora de aire para que puedas sacarle el jugo a tu electrodoméstico y sorprender a tu familia.

SALVAJISMO JURIDICO

Fiscalía, Poder Judicial, es tierra de nadie. Hay escoria, podredumbre

Escribe: José Casiano Collazos

La justicia peruana, "es un mercado donde se compran honores, voluntades y conciencia." Verdades Amargas – autor anónimo

Diversos jueces, en todo el Perú, principalmente Lima, desde varias décadas, fingiendo ignorancia, inexperiencia o desliz involuntario, se caracterizan por ser injustos, corruptos y sumisos, negociando sus sentencias, fallos o resoluciones, cediendo al soborno, a la presión del poder político, económico o ideológico. La sobrecarga de procesos, es la excusa para encajonar los procesos contra poderosos, según conveniencia.

Cárceles tugurizadas con detenidos sin padrinos, que llevan años esperando culminen sus procesos, sufriendo la vida infernal de la prisión; mientras que poderosos con prisión domiciliaria disfrutan su plácido confort; otros con comparecencia restringida, pasean, dándose la gran vida caviar. Esta situación antes pasaba desapercibida.

Desde que el Ministerio Público, obtuvo autonomía, la mayoría de fiscales -algunos endiosados- contaminaron más el Sistema Jurídico; en conducta galopante, cínica, incrementan lo inmoral, irregular e ilegal, volviéndose incontrolable, donde el complot, la traición y el abuso se abrazan, con podredumbre; hay vendetta contra los opositores de sus propósitos, les hacen demolición, los sacan del camino a sangre y fuego.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), destituye inconstitucionalmente a Patricia Benavides, Fiscal de la Nación; y, restituye ilegalmente a Zoraida Ávalos.

¡Urgente! "El sistema judicial necesita una reforma integral y un cambio de conducta", sostiene Óscar Urviola, expresidente del Tribunal Constitucional (TC). A sus casas la JNJ; a la cárcel Pablo Sánchez, Rafael Vela, Marita Barreto, José Domingo Pérez; ello facilitaría que Martín Vizcarra y Gustavo Gorriti, prueben su propia medicina y vayan a la cárcel.

TIERRA DE NADIE

El Sistema Jurídico, es tierra de nadie, donde fiscales y jueces, hacen lo que quieren, arrasan con la legislación, desacatan a instituciones tutelares superiores; todo un desmadre, nada es seguro. Cada día hay horror y terror en la administración de justicia, hay inestabilidad institucional, ahuyentan la inversión privada, desconocen derechos humanos y boicotean el desarrollo nacional. Hay dictadura jurídica.

En la actual administración de justicia, el ciudadano de a pie, honesto, es apestoso; el corrupto es un caballero; el verdadero ciudadano pobre, que reclama lo justo, es delincuente; el verdadero policía que defiende a la sociedad, es asesino; el sicario, el delincuente-delincuente, es protegido; él que con empresas poderosas o siendo gobierno con el poder, roba, saquea al erario nacional y otras aberraciones, ellos son héroes, inclúyanse en esto, a personajes con speudo liderazgo, apariencia o demagogia de encumbrarse como correctos profesionales, esos poderosos son intocables, es la escoria, que en la sombra, maneja títeres con los hilos del poder comunicacional, político y económico.

¿SIN GARANTIA CONSTITUCIONAL?

"La presunción de inocencia es una garantía fundamental que la Constitución Política del Estado –en su artículo 2, inciso 24, literal "e"– y la Ley Procesal Penal ofrecen al procesado, siendo ineludible para desvirtuar dicha presunción el despliegue de una actividad probatoria que sea suficiente y eficiente", sustentada y fundamentada por la Fiscalía. Este principio se precisa en la sétima edición del Código Procesal Penal publicado en agosto de 2022.

De este principio de inocencia, hace tabla rasa la fiscal Marita Barreto, declara: "Los acusados deben probar su inocencia". Destacados especialistas, opinan: Barreto, tiene desconocimiento o quizá disfraza su maldad con aparente desconocimiento, violando derechos fundamentales y la Constitución, sosteniendo que los acusados deben probar ante Fiscalía su inocencia y no al revés, es el fiscal quien debe establecer, determinar el delito y sustentarlo en la acusación ante el Poder Judicial. La actitud de la fiscal Barreto, no debe extrañar, Diario Expreso, hace referencia que esa conducta la sostuvo en una entrevista televisiva el 12 octubre 2022.

Expresidentes del TC y expertos constitucionalistas, califican lo expuesto, de "despropósito descomunal", dan "alerta sobre la politización de la justicia en el Perú", enmarcan es "salvajada de Barreto": "anula al Perú como un Estado de derecho", cuestionan la "crítica formación académica de la fiscal Barreto", piden su salida del Ministerio Público o su investigación", calificándola de "una impresentable fiscal". "Sólo con semejante prédica, la fiscal Marita Barreto debe dejar hoy mismo de llevar el título de Fiscal. ¡Así mismo, debería ser procesada por pretender dinamitar la Constitución!", editorializa Diario Expreso.

DESTITUCIÓN ANUNCIADA

La suspendida Fiscal de la Nación Patricia Benavides, fue destituida por los actuales 5 miembros de la JNJ, violando su propia ley orgánica; no se respetó el debido proceso. Días previos, se habían inhibido los magistrados María Zavala y Guillermo Thomberry, ¿Qué pasó? María Zavala, resultó siendo la ponente: ¡Cómo has cambiado, pelona! Caviares contentos: Destituyeron a Benavides; reponen a la lagarta Zoraida Ávalos, comadre de Zavala.

Los caviares en previsión que Benavides no sería suspendida 36 meses, paralelamente ejecutaron la acción ilegal más artera, letal: La destitución; la destituyeron del cargo de Fiscal de la Nación y de Fiscal Suprema, apartándola del Ministerio Público. La Fiscal Benavides, presentaría a la JNJ recurso de reconsideración. ¡No la aprobarán, la JNJ perversa! Recurrirá al TC, quizá le den en parte la razón; ultimo recurso: iría a instancia Internacional. También destituyeron a su hermana juez superior, Enma Benavides.

La JNJ, estaba dispuesta a destituir a Patricia Benavides, con solo tres votos, sustentándose en un informe de la inhabilitada Inés Tello; lo grave, aberrante, es que el informe lo hizo el mismo día que fue inhabilitada y no lleva su firma digital.

La culpa de la conducta nefasta de la JNJ, la tiene el Congreso, debió destituirlos, conociendo su baja calaña, que viola nuestra Constitución. El Congreso: ¿Cuándo apelará la restitución de Zoraida Ávalos? ¿Cuándo aprobará la acusación constitucional contra Jorge Salas Arenas, presidente del JNE? ¿Cuándo aprobará que un delincuente no puede ser candidato presidencial?

ARRASAN LA CONSTITUCION

Demolición y destitución, era consigna caviar por la que la fiscal suprema Delia Espinoza, quien inicialmente califico insuficiente los elementos de Marita Barreto, contra la suspendida fiscal Benavides, después dio un giro de 180 grados, empezó el acoso, cuestionamiento y denuncias contra Benavides, pidió al Poder Judicial, prohibirle la salida del país, y otros, en el extremo de suspenderla 36 meses, audiencia programada para el miércoles 22 de mayo, a cargo del juez Supremo Juan Carlos Checkley, quien rechazó la recusación en su contra de la fiscal Espinoza, al haberlo incluido en la investigación del caso "La Fiscal y su cúpula del Poder"; sin embargo decidió inhibirse de intervenir en el caso; la audiencia se postergó. Esta audiencia ahora está demás, se archivará; Patricia Benavides, fue destituida.

El pedido de suspender 36 meses a Benavides, Fiscal de la Nación, generó rechazo de congresistas de diferentes bancadas; ese antejuicio solo le compete al Congreso y no a una fiscal Suprema, lo establece el art. 99° de la Constitución. Esto prueba que los caviares siempre vulneran diversos derechos, les importa poco nuestra Constitución. Caviares, es lacra de la institucionalidad y el desarrollo nacional.

ALCALDE FERREÑAFANO, ¿FUGARÁ?

"Temen fuga del alcalde y secuaces": Diario Correo de Lambayeque, 22 de mayo, primera plana. "Proveedor delata a burgomaestre de Ferreñafe, Polanski Carmona, y a sus funcionarios, y fiscalía pide enviarlos a prisión porque buscarían evadir a la justicia al esperarles penas de 9 a 12 años de cárcel".

En redes sociales informan: "Se ha reforzado la custodia de Polanski Carmona Cruz. Al parecer tenía un plan de escape hacia EE.UU, días previos a su captura"; fue detenido el 14 de mayo, detención preventiva: 7 días. "Se especula que el expediente de fiscalía donde detalla todos los hechos delictivos en la Municipalidad de Ferreñafe consta de más de 500 páginas"

Regidores, algunos dirigentes comunales, preocupados por la situación del municipio con el alcalde cuestionado; en un comunicado, pidieron calma, respeto y ética, en la reunión del sábado 25.

"En este laberinto de la vida donde tanto domina la maldad, todo tiene su precio estipulado" Verdades Amargas, Autor Anónimo

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**
Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**
Corrección: **Alfonso Lainez**
Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / **FAX:** 423-3163 / **Unidad de Investigación:** 424-2498 **Asesor Legal:** Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

LA ANEMIA Y CÓMO ENFRENTARLA CON ALIMENTACIÓN SALUDABLE

La anemia es una condición médica caracterizada por una disminución en la cantidad de glóbulos rojos o de hemoglobina en la sangre. La hemoglobina es una proteína en los glóbulos rojos que transporta oxígeno desde los pulmones a todas las partes del cuerpo. Cuando hay una cantidad insuficiente de glóbulos rojos o de hemoglobina, el cuerpo no puede obtener suficiente oxígeno, lo que puede provocar síntomas como fatiga, debilidad, palidez, dificultad para respirar, mareos e incluso problemas cardíacos.

El 43,1% de la niñez peruana entre los 6 a 35 meses de edad es anémica. Dato del Instituto Nacional de Estadística e Informática, medición que indica el grave problema de salud pública.

"El efecto pandemia por toda la inseguridad alimentaria que hubo por el acceso a alimentos por el momento de crisis económico que tuvimos, ha causado que los índices de anemia hayan subido. Hemos retrocedido prácticamente cuatro años hasta tener este ese porcentaje de acuerdo la encuesta nacional de hogares", sostuvo el Licenciado en nutrición, Andrés Anampa, docente de la carrera de Nutrición en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

En el programa Tu salud en Cayetano, el nutricionista Anampa resaltó las cualidades las bondades de la leche materna en comparación con los sustitutos que son las leches maternizadas. El hierro en la leche materna es altamente biodisponible, lo que significa que es fácilmente absorbido y utilizado por el cuerpo del bebé. Además, contiene otros factores que facilitan la absorción del hierro, como la lactosa y la vitamina C.

"La ventaja de la leche materna es porque este alimento natural se llega a absorber un 50%. En cambio, tenemos por otro lado las leches fórmula maternizadas que solo se absorben cinco a diez por ciento del 100% de hierro. Esa es la ventaja biológica que tiene la leche materna versus cualquier otro tipo de leche sustituto", explicó.

Asimismo, recomendó que una dieta saludable para cuando los niños dejan la etapa de lactancia es que en su alimentación contenga una variedad de alimentos nutritivos que proporcionen los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo adecuado.

En esa ingesta saludable no deben faltar las frutas y verduras. Estas proporcionan vitaminas, minerales, fibra y antioxidantes esenciales. También están las proteínas magras como carne magra, aves, pescado, huevos, legumbres y demás. Cabe considerar que las proteínas son importantes para el crecimiento y el desarrollo muscular.

También se puede incluir productos lácteos bajos en grasa como leche, yogur y queso. Son excelentes fuentes de calcio y vitamina D, que son importantes para el desarrollo de huesos y dientes fuertes.

En cuanto a grasas saludables se recomienda la palta, frutos secos, semillas, aceite de oliva. Estas grasas son importantes para el desarrollo del cerebro y la absorción de ciertas vitaminas.

Una advertencia es limitar el consumo de azucares añadidos y los alimentos procesados. Se sabe por demasía que esa ingesta suele ser alta en calorías vacías y bajos en nutrientes esenciales. Nada beneficiosos para la salud.

En lugar de esas bebidas azucaradas, mejor es fomentar el consumo de agua como la principal opción líquida. Incluso las frutas es mejor consumirlas en su estado natural en lugar de jugos.

"Cuando uno hace un jugo como ya está todo licuado se absorbe rápidamente. Entonces tiende a subirnos los niveles de glucosa. En un niño que está todo el día en el colegio mandarle un jugo en lonchera lo que va hacer es favorecer algunos problemas bajo la acumulación de la energía y eso puede hacerlo más propenso en sobrepeso, obesidad".

Existen varios tipos de anemia, incluyendo la anemia por deficiencia de hierro, la más común, causada por una falta de hierro en el cuerpo necesario para producir hemoglobina; la anemia por deficiencia de vitamina B12 o ácido fólico, que afecta la producción de glóbulos rojos; y la anemia aplásica, en la que el cuerpo no produce suficientes glóbulos rojos debido a daños en la médula ósea.

Para prevenir la anemia, es importante mantener una dieta equilibrada y rica en hierro, vitamina B12, ácido fólico y otros nutrientes esenciales para la producción de glóbulos rojos. Algunos alimentos ricos en hierro incluyen carnes magras, legumbres, espinacas, hígado y cereales fortificados.

Los alimentos ricos en vitamina C, como las frutas cítricas, pueden ayudar a aumentar la absorción de hierro. Consumir alimentos ricos en vitamina B12, como carne, pescado, huevos y productos lácteos, también es importante para prevenir ciertos tipos de anemia.

La anemia puede afectar a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores. En los niños, la anemia puede afectar el desarrollo físico y cognitivo si no se trata adecuadamente. En los adultos, puede causar problemas de salud a largo plazo, como fatiga crónica, problemas cardíacos y complicaciones durante el embarazo.

También aconsejó el consumo de un alimento sumamente económico como es la sangrecita de aves de corral o sangre de pollo, que resulta ser un alimento que se consume en muchas culturas y se valora por su alto contenido de hierro, entre otros nutrientes.

En resumen, para prevenir la anemia es importante mantener una dieta equilibrada, rica en hierro, vitamina B12, ácido fólico y otros nutrientes esenciales, y hacerse chequeos médicos regulares para detectar cualquier problema de salud subyacente. Si se sospecha de anemia, es importante consultar a un médico para obtener un diagnóstico y tratamiento adecuados.

Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer: Cinco consejos alimenticios para reducir los niveles de colesterol alto durante la menopausia

La menopausia es una fase natural en la vida de la mujer que requiere comprensión y adaptación para mantener una buena salud y calidad de vida. A menudo esta viene acompañada de cambios hormonales que impactan en los niveles de colesterol LDL (malo) incrementando el riesgo de presentar enfermedades cardiovasculares.

El LDL, comúnmente etiquetado como el colesterol "malo", desempeña la función de transportar colesterol desde la sangre hacia los tejidos donde se requiere. Sin embargo, cuando se acumula en exceso, pueden obstruir las arterias y aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y trastornos cerebrales. "Con la llegada de la menopausia, las mujeres suelen experimentar una subida del colesterol de hasta 15%. Esto se debe a que los estrógenos que ayudan a mantener el colesterol a un nivel adecuado disminuyen haciendo que la grasa buena baje y la grasa mala (LDL) se eleva, por lo que es ideal tomar medidas preventivas", afirma Nevenka Alvarez, docente de la carrera de Nutrición y Dietética. Teniendo en cuenta ello, la especialista brinda una lista de alimentos ideales para mantener una vida saludable durante la menopausia.

• Incorpora grasas saludables en la dieta: Opta por grasas no saturadas, como las presentes en el aceite de oliva, paltas, frutos secos y pescados graso. Esto puede ayudar a mejorar los niveles de colesterol y proteger la salud del corazón.

• Aumenta la ingesta de fibra: Los alimentos ricos en fibra soluble, como la avena, la cebada, las legumbres, las frutas y las verduras, pueden ayudar a reducir los niveles de colesterol LDL.

• Limita las grasas trans y saturadas: Reduce el consumo de alimentos procesados, fritos y ricos en grasas saturadas y trans.

• Incrementa el consumo de Omega-3: Los ácidos grasos omega-3, presentes en alimentos como el pescado graso, las semillas de chía y las nueces, pueden ayudar a reducir los triglicéridos en la sangre.

• Elige fuentes de proteínas magras: Optar por proteínas magras, como el pollo sin piel, pavo, pescado y legumbres, en lugar de carnes rojas y procesadas, puede contribuir a mantener niveles de colesterol saludables..

Héctor Acosta, cantante de bachata conocido como 'El Torito', reveló que padece de cáncer

En un video de una presentación artística que circula en las redes sociales, el cantante dominicano de bachata Héctor 'El Torito' Acosta reveló que tiene cáncer. "Este artista que ustedes están viendo esta noche aquí está cantando después de ser diagnosticado con cáncer", dijo el también recién reelegido para ocupar un escaño en el Senado.

Acosta ganó por segunda vez consecutiva el escaño de su provincia Monseñor Nouel, situada a unos 90 kilómetros al norte de Santo Domingo, en las elecciones presidenciales y congresales celebradas el domingo pasado en República Dominicana.

En diciembre pasado, Héctor 'El Torito' Acosta contó que sus médicos habían detectado una alteración en el lado derecho de su cuello, que resultó ser un ganglio inflamado. Tras varios estudios, determinaron que debía someterse a una cirugía de amígdalas y realizar una biopsia para descartar cualquier anomalía.

"El ganglio podría ser resultado de la inflamación de las amígdalas, que están más alteradas de lo normal, aunque no me gusta la idea, la salud es lo más importante para mí, si el procedimiento quirúrgico es la recomendación médica, así será", aseguró el artista.

Las presentaciones de Héctor 'El Torito' Acosta han disminuido en los últimos meses, e incluso se rumoreó en círculos políticos que no buscaría la reelección en el Senado. Sin embargo, el intérprete de Me voy decidió postularse nuevamente y ganó cómodamente su escaño en el Senado de la República.

Héctor Acosta, conocido como 'El Torito', es un destacado cantante dominicano de música tropical, especialmente conocido por sus interpretaciones de merengue y bachata. Nacido el 23 de mayo de 1967 en Bonao, República Dominicana, comenzó su carrera musical en la década de 1980 y ganó reconocimiento como vocalista principal de la agrupación Los Toros Band.

En 2006, inició su carrera como solista y rápidamente se estableció como uno de los artistas más importantes de la música tropical. Ha lanzado numerosos álbumes exitosos y ha recibido varios premios y reconocimientos por su talento musical. Además de su carrera en la música, Acosta también se ha involucrado en la política. En 2020, fue elegido senador por la provincia Monseñor Nouel en la República Dominicana y fue reelegido este año.

Jorge Benavides se quiebra tras rendirle homenaje a Yola Polastri en su programa: "Te vas a recuperar"

Jorge Benavides dedicó la reciente edición de su programa a Yola Polastri. Con un sentido homenaje, el humorista recordó cómo fue que se presentó por primera vez en televisión donde cantó El Jibarito y fue Yola quien le animó a seguir por ese camino.

"Querida Yola, está ha sido una manera de recordar aquella vez que fui por primera vez a tu programa, tú estabas de espaldas y cuando volteaste, me dijiste que linda voz", recordó.

Con la voz quebrada, Jorge Benavides continuó su mensaje esperando su pronta recuperación: "Hoy estás muy delicada, estamos muy preocupados; pero todo el Perú tiene fe en que te vas a recuperar", expresó.

"Gracias, Yola por todo, gracias por hacer de mí lo que soy hoy en día. Fue el primer programa de la televisión en el que aparecí y estoy muy agradecido", finalizó. Hasta el momento no se tienen más detalles de la salud de Yola Polastri, salvo lo comunicado por su hermano.

La presentadora de televisión y animadora infantil Yola Polastri sufrió un infarto cerebral y se encuentra internada en la Unidad de Cuidados Intensivos de una clínica local desde hace días. El hermano de la presentadora, Augusto Polastri, confirmó en el programa Magaly TV, la Firme que la artista viene recuperándose, pero aún su estado es delicado.

Lionel Messi le da una lección de fútbol a Will Smith y Martin Lawrence

Lionel Messi, quien actualmente juega en el Inter Miami, se juntó con Will Smith y Martin Lawrence, protagonistas de Bad Boys: Ride or Die. Los tres compartieron un breve, pero memorable video que ya cuenta con más de 2 millones de vistas.

En el clip, los famosos detectives Mike Lowrey y Marcus Burnett intentan calcular un remate con un balón. Sin embargo, en medio de sus dudas, aparece el futbolista argentino para robarse la escena y remata el balón hacia la cámara que los estaba grabando.

"Pateando con los chicos", escribió Will Smith en la descripción del video compartido en sus redes sociales en colaboración con Lionel Mesi. La publicación aumentó la emoción de los seguidores ya que, en los comentarios, sugirieron que esto podría ser un guiño a una posible aparición de Messi en la próxima película de Bad Boys que se estrenará en Perú el jueves 6 de junio.

Desde su llegada a Estados Unidos, Hollywood lo ha estado mirando con interés, intentando convencerlo para que participe en alguna producción, sin embargo, no hay nada confirmado aún.

La primera vez que Will Smith conoció a Lionel Messi

La nueva etapa profesional de Lionel Messi en el Inter Miami lo ha llevado a brillar en Estados Unidos, atrayendo no solo aficionados al deporte, sino también a celebridades de renombre internacional.

En febrero de este año, en el Chase Stadium (Arizona), durante el partido entre el equipo del del futbolista argentino y el Real Salt Lake, el actor Will Smith se encontraba entre los espectadores privilegiados.

Tras el partido, las cámaras captaron el momento en que Messi, dirigiéndose a los vestuarios, se topó con la presencia del ganador del Oscar entre la multitud. La emoción fue evidente cuando el futbolista abrazó al protagonista de Men in Black.

Will Smith compartió su entusiasmo en las redes sociales, publicando las fotos del encuentro con la siguiente descripción: "¡¡Esto fue una locura!!". La estrella de Hollywood también estuvo en compañía del exfutbolista, David Beckham, con quien también compartió instantáneas desde el campo.

¿De qué trata Bad Boys 4?

Este adelanto de la película, titulada Bad Boys: Ride or Die, o Bad Boys: hasta la muerte, muestra a Mike y Marcus manejando de manera temeraria un auto y llegando a una tienda para un refresco de jengibre. Un ladrón hace su aparición asaltando el lugar, pero es detenido inmediatamente por los policías.

Seguidamente, aparecen Mike y Marcus reunidos en familia en la casa de este último. Luego, una noticia en la televisión llamó la atención de los agentes: el capitán Howard (Joe Pantoliano) es incriminado como el líder de uno de los carteles de drogas más peligrosos de la ciudad por lo que reúnen a la capitana Rita Secada, Kelly y Dorn para averiguar lo sucedido.

Quién fue realmente el rey Midas y de dónde salió la leyenda de que convertía en oro todo lo que tocaba

Author,Bella Falk
Role,BBC Travel *

Quienes visitan Turquía siempre quedan cautivados por sus magníficos sitios históricos.

Desde las imponentes columnas de la Biblioteca de Celso en Éfeso hasta las colosales cabezas del monte Nemrut, el país casi se hunde bajo el peso de su esplendor histórico.

Pero hay una ciudad antigua (recientemente coronada como el vigésimo sitio del Patrimonio Mundial de la Unesco de Turquía) que anuncia su importancia con mucha menos fanfarria.

Su nombre es Gordio, la antigua capital del reino de Frigia de la Edad del Hierro, y tiene al menos 4.500 años.

Situada a unos 90 kilómetros al suroeste de Ankara, en una llanura árida y azotada por el viento, Gordion parece más una cantera o el cráter colapsado de un volcán extinto que una ciudad que alguna vez fue poderosa.

Un enorme montículo, los restos enterrados de una ciudadela de 135.000 m², se eleva suavemente desde el paisaje circundante con un camino arenoso que conduce a la cima.

Desde allí, puedes mirar hacia las excavaciones abiertas y distinguir los contornos de las paredes derrumbadas, marcando las huellas de antiguas mansiones y almacenes como el plano de un agente inmobiliario.

Al otro lado del horizonte, docenas de montículos más pequeños salpican los campos como gigantescas madrigueras de topos prehistóricas.

Sólo la monumental puerta, rodeada por enormes muros de piedra de 10 metros de altura, da alguna indicación de que alguna vez fue la capital de uno de los reinos más grandes de la Edad del Hierro.

"Mucha gente no ha oído hablar de los frigios, pero aproximadamente entre los siglos IX y VII a.C. dominaron Asia Menor, lo que hoy es Turquía", explicó Brian Rose, profesor de Arqueología de la Universidad de Pensilvania, que ha dirigido excavaciones en Gordión desde 2007.

"Gordio se encuentra en la intersección de las principales rutas comerciales de este a oeste: al este estaban los imperios de Asiria, Babilonia y los hititas, y al oeste, Grecia y Lidia. Los frigios pudieron aprovechar esta ubicación estratégica y se hicieron ricos y poderosos".

Pero si bien el nombre Frigia puede no resultarte familiar, hay una persona asociada con esta ciudad que muchos pueden reconocer.

Los arqueólogos creen que Gordio fue gobernado por el legendario rey Midas, "el hombre del toque dorado".

Núcleo de verdad

El de Midas es un cuento con moraleja tradicional: el rey le hizo un favor al dios Dioniso y a cambio se le concedió un deseo.

En lugar de desear algo útil, el codicioso monarca pidió que todo lo que tocara se convirtiera en oro.

Inmediatamente se dio cuenta de su error: la comida se solidificó antes de que pudiera comerla, y cuando abrazó a su hija, ella se convirtió en una estatua.

La moraleja de la historia es bien conocida: ten cuidado con lo que deseas. "La historia no es literalmente cierta", señaló la profesora Lynn Roller de la Universidad Davis de California, que ha estudiado a Gordio desde 1979.

"Pero muchos mitos tienen un núcleo de precisión histórica, aunque se distorsionan a medida que se vuelven a contar a lo largo de los siglos".

Pero, ¿quién fue Midas y de dónde viene la idea del "toque dorado"?

Para separar la realidad de la ficción, los arqueólogos primero tuvieron que demostrar que el rey Midas era una persona real.

La forma más sencilla de hacerlo era consultando textos antiguos.

"Un rey frigio llamado Midas se menciona en varias fuentes antiguas, incluidos los anales del gobernante asirio Sargón II", explicó Roller.

"Los asirios lo consideraban un rey poderoso y un rival importante en sus esfuerzos por expandir su territorio durante el siglo VIII a.C.".

Se pueden encontrar más pruebas de la existencia de Midas a unas dos horas al oeste de Gordio, en un lugar llamado Yazılıkaya, más comúnmente conocido como "Ciudad Midas".

Rara vez visitado por turistas, es un sitio de espectacular belleza en la cima de una colina donde las formaciones volcánicas sobresalen del paisaje. Está plagado de cuevas y tumbas antiguas, y escaleras de 3.000 años de antigüedad conducen a túneles con eco tallados a mano en roca sólida.

Pero el más espectacular de todos los monumentos que hay aquí es la magnífica fachada de un templo, de 17 metros de altura, tallada en una pared de roca hace unos 3.000 años.

En la parte superior, una inscripción en frigio antiguo dice: "Ates [...] ha dedicado [esto] a Midas, líder del ejército y gobernante".

Prueba, escrita en piedra, de que Midas era un rey real, lo suficientemente importante como para que el poderoso señor local Ates le dedicara su templo.

"Dado que Midas era un rey poderoso, es muy probable que esté enterrado en algún lugar de Gordio", dijo Rose. "Encontrar su tumba sería un descubrimiento de enorme importancia. Y el lugar obvio para buscar era uno de los montículos que rodean la ciudad".

Sorpresa

Más de 125 túmulos rodean Gordio y datan del siglo IX al VI a.C.

Esos gigantescos movimientos de tierra, que parecen montículos alienígenas en un paisaje que de otro modo sería llano, fueron construidos para proteger las tumbas de personas importantes de los ladrones de tumbas, de forma muy similar a las pirámides egipcias.

El más grande, un pico empinado ahora cubierto de maleza y hierba amarilla, tiene 53 metros de altura, lo que lo convierte en el segundo túmulo más grande de Turquía.

Los expertos estiman que se necesitaron 1.000 personas y hasta dos años para construirlo.

"Los primeros arqueólogos lo llamaron 'Montículo de Midas' porque pensaban que Midas debía estar enterrado en su interior. Pero no lo sabían con certeza", dijo Rose.

"Tuvieron que ser increíblemente cuidadosos cuando lo excavaron porque no es más que un gran montón de tierra compactada. Si lo haces mal, todo puede derrumbarse encima de ti".

En 1957, trabajando con un equipo de mineros del carbón turcos, los expertos excavaron cuidadosamente un túnel en el montículo. En el interior, encontraron una gran cámara funeraria construida con troncos de pino y enebro, perfectamente conservada dentro de su capullo hermético durante casi 3.000 años.

Hoy en día, los visitantes pueden seguir ese mismo túnel de excavación hasta lo profundo del montículo para visitar la tumba, el edificio de madera más antiguo que aún se conserva en el mundo .

Es tan frágil que ahora está sostenida por vigas y protegida por una valla de metal, pero eso no implica que no te quedes con la boca abierta al ver esa antigua estructura que estuvo escondida bajo tierra durante tanto tiempo, como una Pompeya turca, pero casi 800 años más antigua.

El ocupante de la tumba era un hombre de unos 60 años, acostado en una cama y rodeado de tinajas de bronce, cuencos y cántaros decorados, muebles de madera tallada, fragmentos de telas finas y otras ofrendas preciosas acordes con el entierro de un rey.

¿Pero era Midas?

A principios de la primera década de este milenio, los arqueólogos de Gordio recurrieron a la dendrocronología (datación de anillos de árboles) en busca de respuestas.

Pero cuando analizaron los troncos utilizados para construir la cámara funeraria, se encontraron con un problema.

"La madera data de alrededor del año 740 a.C., pero según los registros asirios, Midas todavía estaba vivo en el año 709 a.C., 31 años después", reveló Rose.

"Esta tumba no puede pertenecer a Midas".

Entonces, ¿quién es el hombre en la tumba?

Por el fastuoso entierro es claramente un rey, pero ¿cuál?

Un nudo legendario

La fecha de su muerte sólo puede significar una cosa.

"Probablemente murió el año en que Midas llegó al poder", dijo Rose.

"Entonces, estamos bastante seguros de que debe ser el padre de Midas, Gordías".

Como su hijo, Gordías también es legendario. La historia cuenta que cuando el rey anterior murió sin heredero, la gente del pueblo pidió ayuda al oráculo.

Declaró que el próximo hombre que entrara en la ciudad conduciendo un carruaje de bueyes debería ser nombrado rey.

Momentos después, Gordías, un granjero, llegó a la ciudad. Fue coronado y el nombre de la ciudad fue cambiado a Gordio en su honor.

Universitario: Jean Ferrari asegura que la 'U' es el mejor equipo del Perú y el más sólido

El administrador de Universitario de Deportes, Jean Ferrari, dio a conocer la clave que le permitió a su equipo ganar el Torneo Apertura y dijo que ahora están mentalizado en el partido ante LDU en Quito para acceder a la Copa Sudamericana 2024 y para demostrar que es el mejor equipo del Perú y el más sólido.

Ferrari dio una lectura sobre lo que pasó el último sábado en el Estadio Monumental, donde Universitario pudo golear 4-0 a Los Chankas, resultado que le valió para superar a Cristal en diferencia de goles y así apoderarse del Apertura de la Liga 1.

"No hay palabras para describir lo que se ha vivido hoy (ayer), la forma, de ver en paralelo el otro partido, con 60 mil personas y con un equipo que son unas fieras. Por como se presentó, haber hecho dos goles con diez hombres, con penales que no nos cobraron y con todo eso, disfrutarlo, no tiene precio", aseguró el administrador

En otro momento, el máximo dirigente del conjunto 'crema' señaló que ser el equipo más sólido del certamen y contar con un comando técnico de primer nivel le permitió alcanzar el primer objetivo del año.

"Hemos demostrado que hemos sido el equipo más regular, más sólido de este torneo y con un desgaste importante jugando dos torneos en paralelo, mi reconocimiento a los futbolistas, a un comando técnico maravilloso y a toda la hinchada que te demuestra día a día ese empuje", indicó.

Asimismo, Jean Ferrari resaltó el trabajo de entrenador Fabián Bustos, a quien considerado el mejor técnico en la actualidad del fútbol peruano.

"Felicito al comando técnico, al cuerpo auxiliar, porque han hecho un trabajo impecable, han recuperado jugadores lesionados en tiempo récord y eso es para aplaudir. Tenemos un grupo de trabajo maravilloso, es por eso que hoy la 'U' no depende de dos jugadores, esto es un trabajo integral. (...) Fabián (Bustos) es un 'crack', es el mejor entrenador que hoy hay en el fútbol peruano", finalizó.

El administrador 'crema' aseveró que Universitario se encuentra mentalizado en el partido que jugará el martes 28 de mayo, a las 17:00 horas, con Liga Deportiva Universitaria (LDU) en Quito y es válido por la última fecha del grupo D de la Copa Libertadores. Dijo que irán a demostrar que son el mejor equipo del Perú.

En este cotejo, los 'merengues' , que ya están eliminados de la Libertadores, necesitan ganar o sacar un resultado favorable para intentar acceder a los octavos de final de la Copa Sudamericana 2024.

"Hay una alegría enorme, estamos disfrutando este momento, pero también sabiendo que mañana tenemos que pensar exclusivamente en lo que va a ser el partido en Quito para seguir demostrando que somos el mejor equipo, el más regular, el más sólido del fútbol peruano. Estamos con esa espina", culminó.

Xavi se despide del Barcelona con un triunfo en Sevilla en el cierre de la Liga

El Barcelona, en la despedida de su entrenador Xavi Hernández, ganó 2-1 de visita al Sevilla este domingo, en el partido que cerró la última jornada de la Liga 2023-2024.

El presidente del club azulgrana, Joan Laporta, anunció el viernes que la leyenda de 44 años finalmente abandonará el banquillo al final de la presente temporada. En enero Xavi Hernández había anunciado su salida pero rectificó en abril. Finalmente sí dejará el club.

Este domingo el último duelo fue entre equipos que no se jugaban nada, en el que también se despedía el técnico local, Quique Sánchez Flores, seis meses después de su llegada tras haber salvado al equipo del descenso.

El delantero centro polaco Robert Lewandowski abrió el marcador con su 19º tanto de la temporada (minuto 15). Termina en la tercera plaza de la tabla de realizadores igualado con Jude Bellingham (Real Madrid), por detrás del delantero ucraniano Artem Dovbyk (24), del Girona, y del noruego Alexander Sorloth (23), del Villarreal.

El marroquí Youssef En-Nesyri igualó para el Sevilla a la media hora de juego pero finalmente Fermín López, uno de los mejores jugadores azulgranas en este final de temporada, marcó el tanto del triunfo a los 59 minutos.

Ganador de la Liga el año pasado, el Barça finaliza segundo a diez puntos del campeon Real Madrid, que jugará la final de la Liga de Campeones ante el Borussia Dortmund el próximo sábado en Wembley.

El Sevilla, que aseguró la permanencia tras la llegada de Quique al banquillo, acaba en una anónima 14ª posición, muy lejos de sus ambiciones.

Selección peruana: ¿Qué jugadores 'extranjeros' ya entrenan al mando de Fossati?

La selección peruana de fútbol sigue recibiendo a sus integrantes que llegan desde el extranjero como es el caso de Alexander Callens, quien ya comenzó a entrenar bajo las ordenes del técnico Jorge Fossati con miras a los partidos amistosos ante Paraguay (7 de junio) y El Salvador (14 de junio) previo a la Copa América 2024.

El defensa del AEK, Alexander Callens, fue el último futbolista en sumarse a las prácticas en la Villa Deportiva Nacional. Al jugador se le vio esforzarse en un video que publicó la selección peruana en sábado último.

De esta manera, Callens se sumó a Piero Quispe, Jesús Castillo y Marcos López, quienes ya trabajando en el predio de la 'blanquirroja' luego que fueron incluidos en la lista de 16 jugadores que llamó Fossati para afrontar los dos últimos encuentros de preparación con miras a la Copa América 2024.

En el grupo que trabaja también se encuentra Christian Cueva, quien realiza exigentes labores en busca de meterse en la lista final que presentará el estratega del combinado patrio el próximo sábado 15 de junio.

En los próximos días estarán llegan los demás futbolistas 'foráneos' que fueron convocados para enfrentar a Paraguay y El Salvador, respectivamente.

Asimismo, se supo que la lista de jugadores nacionales que juegan en clubes peruanos será dada a conocer tras la última fecha de la Fase de Grupos de la Copa Libertadores, es decir el viernes 31 de mayo.

Como se sabe, la selección peruana disputará dos últimos amistosos previo a la Copa América. Jugará ante Paraguay el próximo viernes 7 de junio (20:30 horas) en el Estadio Monumental de Ate y el viernes 14 de junio enfrentará a El Salvador en el Estadio Subaru Park de Pensilvania (Estados Unidos).

Karate peruano gana tres medallas de bronce en Panamericano de Mayores

La selección nacional de karate consiguió sus primeras tres medallas en el Campeonato Panamericano de Mayores 2024, que se disputa en Uruguay, gracias a las preseas de bronce obtenidas por Alexandra Grande y los equipos de kata.

Grande, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), alcanzó el podio en la división -61 kg de kumite tras vencer a la chilena Bárbara Huaiquiman por 5-2.

Mientras que, en Kata por equipos también se ganó dos medallas de bronce: una por el team masculino conformado por Mariano Wong, José Morales y Gonzalo Miura, y la otra por el trío femenino integrado por Sol Romaní, Andrea Almarza y Saida Salcedo.

El Valladolid de Ronaldo Nazario regresa a la Liga de España

El Real Valladolid, cuyo accionista mayoritario es la leyenda del fútbol brasileño Ronaldo, regresará la próxima temporada a la Liga tras ganar 3-2 al Villarreal B este domingo en la 41ª y penúltima jornada de la Segunda División.

El equipo pucelano había descendido de la primera división española en 2023, por lo que ha sido capaz de regresar a la primera.

Segundo, el Leganés solo necesita un punto la próxima semana para aventajar al Eibar (3º) y acompañar al Valladolid de manera directa.

Los equipos clasificados entre la tercera y la sexta posición se enfrenta en semifinales y final, a ida y vuelta. El ganador de este torneo de promoción será el tercer equipo que ascienda a la Liga.